



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404/330/332

TELEF. FAX 087 - 255456

Salta, 29 de Mayo de 1997.-

Expediente N^o 12.166/95 - Ref. 008/97

RESOLUCION N^o 236/97-FCS

VISTO:

Que la Facultad de Ciencias de la Salud ha dictado el curso de Post-Grado denominado "Correo Electrónico, Manejo de Sistemas Pascal y Current Contents y Procesamiento de Textos con Word Perfect 5.1"; y

CONSIDERANDO:

Que oportunamente se autorizó la implementación del mencionado curso con la modalidad de ser autofinanciado.

Que la financiación provino del cobro de aranceles en concepto de inscripción.

Que oportunamente se hizo la rendición de fondos, el depósito de la retención que le corresponde a la Universidad y el pedido de reintegro de los fondos.

Que aplicando el principio del devengado se abonaron gastos durante el ejercicio 1996 los cuales son acordes a la realización del curso.

Que estos gastos se efectuaron con fondos específicos del curso.

Que procede efectuar la rendición de cuentas por los fondos oportunamente entregados por Tesorería General.

POR ELLO,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
R E S U E L V E:

./



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404/330/332

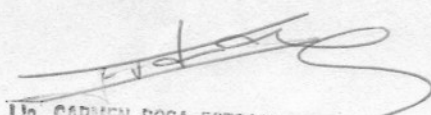
TELEF. FAX 087 - 255456

Expediente N^o 12.166/95 - Ref. 008/97

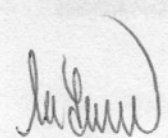
RESOLUCION N^o 236/97-FCS

ARTICULO 1^o. - Aprobar los gastos del Curso "Correo Electrónico, Manejo de Sistemas Pascal y Current Contents y Procesamiento de Textos con Word Perfect 5.1" por la suma de PESOS: TRESCIENTOS SETENTA Y DOS CON 33/100 (\$ 372,33) de acuerdo al detalle que se consigna en la planilla que como Anexo I forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2^o. - Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a sus efectos.


Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA




Lic. MARIA ISABEL LOZA de CHAVEZ
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA					
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD					
			Expte. 12.166/95-Ref. 008/97		
			Resolución N° 236/97-FCS		
		CORREO ELECTRONICO II	Anexo I		
FECHA	COMPR. N°	PROVEEDOR	CONCEPTO	PART	IMPORTE
960517	REC.	ESTRADA, EDGARD LEOPOLDO	HORAS DOCENTES	3-4-5	60,00
960517	REC.	JIMENEZ, PATRICIA LILIANA	HORAS DOCENTES	3-4-5	210,00
960522	REC.	LESCANO GERARDO R.	HORAS DOCENTES, hasta:	3-4-5	102,33
			TOTAL		372,33

Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA



MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO

FOR SELLO.

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
P. S. U. E. V. A.